

Número suelto, 5 cént.
12. atrevido. 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 3 de Abril de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Notable Pastoral del Primado

"El amor, norma de la vida cristiana"

Los ricos no solo habrán de dar a manos llenas, sino que se han de ofrecer bien dispuestos a aceptar y secundar aquellas observaciones del poder público que tiendan a favor de una más justa y equitativa distribución de la riqueza, para que todos los hombres, en general, obtengan, mediante su trabajo ordenado, la suficiencia de la vida, que tan necesaria es para la virtud.

El eminente Cardenal Primado ha publicado, como ya hemos indicado, una notable Pastoral sobre el asunto tan interesantísimo como el que indicamos en el encabezamiento de estas líneas.

Con ser toda ella de sumo interés, creemos más importante en los actuales momentos el contenido del Capítulo IV de la misma y por eso empezamos hoy a publicarlo.

La caridad de beneficencia es un deber

El concepto, la extensión y la intensidad de la caridad se han obscurecido mucho en el pueblo cristiano. No es raro, por desgracia, el creer que el amor que debemos al prójimo es algo de supererogación, algo gratuito, hijo de la bondad o de la benevolencia de cada uno y de sus sentimientos más o menos compasivos. Y esto no es así, sino todo lo contrario. Nuestro deber de caridad para con el prójimo es independiente de los sentimientos que él nos inspire; y a veces éstos deben violentarse, y es un deber que pide la justicia que debemos a Dios y al mismo hombre, a quien hemos de estimar según su valor, como obra de Dios e imagen suya; y en el orden sobrenatural, según su ser conforme a imagen y obra de Cristo y participación de su vida por ser Jesucristo. Aquel en quien y por quien han sido hechas todas las cosas; y como obras predilectas, la de la diestra del Altísimo, la obra de salud y redención y salvación de las almas.

Consecuencia de estas grandes verdades es que el amor que debemos al hombre es amor divino, y que una misma es la caridad con que amamos a Dios y a nuestro prójimo. Por eso nuestra santa Religión incluye en el mismo precepto el amor de Dios y el amor del prójimo, y así lo inculca nuestro adorable Salvador: «Mi mandamiento es que os améis los unos a los otros, como yo os he amado», esto es, con caridad divina hasta el sumo, que es dar el alma por la persona amada. Bien lo comprendieron y sintieron en sí mismos aquellos discípulos del Divino Maestro, que, habiendo penetrado los designios amorosos de su sagrado corazón, se manifestaron siempre dispuestos a dar cien vidas por evitar un pecado ajeno, por convertir un pecador, por salvar un alma. Esta caridad al prójimo pertenece a la sustancia y a la esencia de la Religión, es nuestro distintivo: «En esto conocerán que sois mis discípulos, si os amáis mutuamente.» «Que se sigan todos—dice San Agustín a los cristianos—con la señal de la Cruz de Cristo; que respondan todos *amen*, que todos canten *aleluya*, que se bauticen todos, que frecuenten templos o que los constituyan con sus haberes... Nada de esto me dice quién es o no es cristiano; pues lo que verdaderamente distingue de los hijos del diablo a los hijos de Dios es la caridad.» Así lo expresa San Pablo cuando, después de señalar por algunas cualidades nobilísimas todas las que pueden engrandecer o dignificar al cristiano, las estimó como nada «si no tuviere caridad».

Algunas gravísimas sentencias

Cuando a imitación de Cristo, y a su manera, se siente la caridad, el anchuroso campo que nos ofrecen las obras de misericordia espirituales y corporales parece en realidad reducido, porque el corazón amante jamás se sacia, nunca dice basta.

Y aquí V. H. y A. H. debemos reflejar las verdosas inyectivas de los Santos Padres, fiel expresión de las enseñanzas sagradas, contra los ricos de duro corazón. Mas no queremos que nuestras palabras puedan ser tergiversadas, y por eso hemos de hacer constar antes, que no acusamos, sino más bien exhortamos, porque en nuestra ya larga vida del ministerio pastoral siempre hemos encontrado generosidad en el pueblo cristiano para hacer el bien, y pródigas manos entre los favorecidos con bienes temporales para remediar toda clase de infortunios. Es verdad que entre gentes extrañas al Cristianismo se admiran rasgos de generosa filantropía; mas aparte de que el espíritu que anima la acción y el fin que la mueve es lo que la especifica y le da realce, aventajando en esto la caridad a toda otra obra, puesto que su fin es Dios; qué son aquellos hechos aislados, sino lo que las gotas de agua en relación con el océano, si se comparan con el in-

menso apostolado de caridad que en toda la redondez de la tierra ejerce perenne la Iglesia Católica?

«Vuestra alma no os pertenece ¿cómo ha de perteneceros vuestro dinero? No siendo vuestro el dinero que tenéis, sino del Señor, es menester que lo repartáis con vuestros hermanos. No digáis «gasto mis bienes». Estos bienes no son vuestros, son los bienes de los pobres; o, más bien, son comunes, como el sol, el aire y todas las cosas». Del mismo Santo es la siguiente terrible acusación: «Sois el asesino del pobre a quien no socorredis.» (San Juan Crisóstomo).

«Ningún hombre puede llamar suyos los bienes que posee. Diréis vosotros: «¿Dónde está la injusticia, no quitando los bienes a otros y conservando los nuestros con cuidado?» ¡Oh, imprudencia! Me habéis de vuestros bienes. ¿Dónde están? ¿Son los que habéis traído al mundo? Habéis venido desnudos. ¿Son los que poseéis ahora? Si realmente os pertenecen ¿por qué os los arrebató la muerte? ¿Robar al que tiene y negar auxilio al que no tiene, pudiendo, son dos crímenes iguales.» (San Ambrosio).

«Si tienes más de lo necesario para comer y vestir, dalo, y sabe que lo superfluo no es tuyo.» (San Jerónimo).

«Eres ¡oh, hombre!, el simple administrador de tus bienes, y tu posición es semejante a la del sacerdote encargado de distribuir los bienes de la Iglesia. No has recibido tu fortuna para emplearla en placeres, sino para invertirla en limosnas. ¿Es acaso hacienda tuya lo que posees? No, es la hacienda de los pobres, que se te ha confiado; ya lo hayas adquirido por medios de honrosos trabajos, ya por herencia de tus padres, poco importa.» (San Juan Crisóstomo).

«Lo superfluo del rico pertenece al pobre; el que lo guarda, guarda lo que no es suyo.» (San Agustín).

Como deben entenderse

Entendería perversamente estos gravísimos textos, que vemos citados con frecuencia, el que los interpretara de suerte que rompiera el vínculo mismo de la caridad, despertando odios injustos en el pueblo contra los poseedores de riquezas y bienes materiales, presentándolos a los ojos de las multitudes como ostentadores de bienes que no les pertenecen y como administradores que retienen lo que no es suyo, con daño de los demás. Esto equivaldría a negar el derecho de propiedad y aun el derecho a la propiedad, que hemos de reconocer en todo hombre, siguiendo los dictados de la razón y de la moral y de las enseñanzas de la experiencia. Todo lo que nosotros dice que posee algo como propio pertenece a la perfección natural del hombre y es elemento indispensable, en todo régimen popular bien con certado, para la paz, el orden, el bienestar general y la abundancia y el constante progreso de los pueblos, que realizan por medio de los bienes materiales altísimos fines morales, religiosos y divinos.

Atendida esta razón del fin, nos explicamos por qué al derecho de propiedad se le llama santo y sagrado, porque el Señor dijo desde el principio del mundo a los primeros hombres: «Henchid la tierra y enseñoreaos de ella, y dominad a los peces del mar y a las aves del cielo y a los animales que se mueven sobre la tierra», y con esa transferencia de dominio y señorío confirió a los bienes la razón de medios para la perfección del hombre, y a este el deber de ordenar y dirigir todas las cosas criadas al servicio y a la gloria del Divino Hacedor. Cuando el hombre no llena este fin u ordena las cosas así mismo, como si él fuera el fin último, mata el espíritu que hay en todas las cosas, rompe el orden con daño inmenso de todo lo que al amparo del orden divinamente establecido vive, se desarolla y prospera; entonces se le llama con justicia detentador de lo que no es suyo y comete un crimen, y peca contra Dios y contra su prójimo violando la naturaleza misma de las cosas y la razón eterna de su ser.»

VACUNA SUIZA

Se ha recibido en la Farmacia Doctor Serra

Los jaimistas contra D. Jaime

Ha quedado ya instalado, en Madrid, en la calle del Marqués de Cubas, núm. 10 el Centro de Acción tradicionalista, domicilio social de la Junta de parlamentarios, organizadora de la asamblea de la comunión tradicionalista.

El Sr. Careaga ha dirigido una carta al conde de Rodezno, en la que dice: «¿Cómo iba a ser posible que usted—uno de los asesores de la Junta de parlamentarios—, que más de una vez ha comentado conmigo, en términos de justa indignación, la conducta de D. Jaime, fuera ahora a hacerse solidario de ella?»

«Sé que en cuanto se entere usted de que «El Correo Español» ha abusado de una manera tan vergonzosa de su nombre, se apresurará usted a demeritar públicamente la noticia.

Aplico asimismo esta carta a mis buenos amigos y compañeros los Sres. Junyent, Argemí, Batlle y Trias, de cuyos nombres ha abusado también lamentablemente «El Correo Español.»

Ellos, actuando igualmente en la Junta de parlamentarios; el Sr. Batlle, formando la ponencia con el Sr. Pradera y conmigo, y redactando en cumplimiento de la misión que a los tres se nos había encomendado, la circular cuestionario dirigida a los jefes regionales de toda España, en las cuales circulares, y por vía de antecedentes, estimamos con absoluta unanimidad que D. Jaime ha infringido en sus bases fundamentales la doctrina tradicionalista, y censura su actuación toda; el Sr. Argemí, asistiendo a la junta en que tal cuestionario fué aprobado, también por absoluta unanimidad; todos ellos, en una palabra, trabajando tan denodadamente por que nuestros sacralísimos ideales no perecieran, ¿cómo iba a ser posible que se pusieran en contradicción con sus propios actos y fueran a adherirse ahora a D. Jaime?»

SEPOLCRO, BOVEDA o TERRENO

Se desea comprar en el Cementerio de San Roque y San Rafael.

Notas marítimas

El "Águila"

Procedente de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas entró el vapor inglés «Águila».

Trac un cargamento de maíz, alambres, galletas, escobas, velas, tejidos de seda, jábón, arroz y otras mercancías.

Conduce 21 pasajeros para esta Capital y 33 en tránsito.

Anoche zarpó para el Puerto de la Cruz.

El «España» núm. 2 y el «Segarra»

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la llegada del «España» núm. 2 se deslizó un error, que nos apresuramos a rectificar: los 250 sacos de harina de que hablaba el suelto en cuestión los trae el buque de Málaga para esta plaza, habiéndolos descargado ya.

El «España» núm. 2

continúa en este puerto tomando las 2.000 toneladas de carbón que había pedido.

El «Capitán Segarra»

está atracado al muelle. Ha descargado la carga que para aquí trae y toma unas 1500 toneladas de carbón para su consumo hasta Buenos Aires a cuyo puerto se dirige.

El «La Palma»

Con 19 pasajeros para esta Capital llegó ayer procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y la Palma el vapor correo interinsular «La Palma».

Frutos del país

Para trasbordarlo a los vapores que se dirigen a Europa, han traído cargamento de frutos el vapor español «Tacoronte» y el pallebot «Nivaria» ambos procedentes del Puerto de la Cruz.

Pescado vivo

Los pallebots «Aventura» y «Africa» llegaron ayer de la pesca con cargamento de pescado vivo.

Carbón vegetal

Con cargamento de este combustible para esta capital llegó ayer el pallebot «Tenerife».

El «Reina Victoria Eugenia»

Mañana es esperado este magnífico trasatlántico que viene de Buenos Aires y se dirige a Cádiz y Barcelona.

Mercaderías y patatas

Los pallebots «Faustino» y «Joven María» Candelaria, fondearon procedentes de Las Palmas con carga general, y el «More» de Abona, procedente de Abona, con patatas y otras mercancías.

La circulación del oro

Peligro de que se nos baya de España

«Diario Universal», órgano en la prensa madrileña del señor Conde de Romanones, acaba de lanzar a la publicidad la noticia de que se estudia actualmente el medio de poner en circulación en España una cantidad de oro amonedado a fin de impedir que continúe en aumento la circulación de billetes.

Recogiendo «A B C» esta noticia y haciendo referencia a lo publicado el periódico citado, escribe lo siguiente: «En uno de los últimos discursos que pronunció el ministro de Hacienda en el Senado declaró que el exceso de billetes era una de las causas de la elevación de los precios de los artículos y productos, y, sin duda el marqués de Cortina quiere ahora impedir que siga creciendo el papel fiduciario a cuyo efecto recomendará al Banco de España que pague algunas sumas en oro.

No hay temor a que descienda la garantía metálica en esta especie porque la importación de metal amarillo, que estaba suspendida desde Noviembre, empieza a determinarse nuevamente, y entrarán en breve 20 o 25 millones en monedas de 20 francos.

La cuestión es interesante y no tardará en desenvolverse. Lo que el ministro de Hacienda vigila y trata de impedir es que crezca en la proporción importantísima de los últimos meses la cifra de billetes del Banco de España, para agotar la política de abastecimientos que hace el Gobierno a esta otra, relacionada con la influencia de la masa de papel de crédito en el precio de los artículos.

Ahora bien hay un peligro en ese descendimiento del oro desde las arcas del Banco de España, donde está muy bien guardado, al campo de la pública circulación, y ese peligro es la emigración del preciado metal amarillo al extranjero.

He aquí como «La Epoca» indica las vías por que el oro puede ser sacado de España:

«Hay ya es prácticamente imposible traer más oro a España, y lo que hace falta es impedir que emigre el que anda suelto por los bolsillos de los españoles.

El Águila también debe cuidar sus cas alguna vez, a pesar de lo que dice el proverbio latino, y creemos que el Banco de España debe descender ahora a tales pequeñeces.

Porque, aun cuando durante el año 1918 ha elevado repetidas veces el precio de compra de libras esterlinas y de dólares, y hace pocos días se ha decidido a pagarlos a la par, existen sacurales de Bancos ingleses establecidas en Madrid, que los compran con prima bastante crecida. Y si esta política monetaria se difunde o se acentúa, se corre el peligro de que el oro inglés y americano que anda distribuido por el público—quizá no sea mucho—tome el camino de la frontera, en vez de dirigirse al Banco, y hasta que éste vea disminuidas sus existencias por la fuga de las cuentas corrientes.

Hay que despedirse de la edad de oro de la economía española, y volver a los tiempos en que el oro se cotizaba con prima. Así se cotiza fuera, y hábil será amoldarse cuanto antes a las nuevas circunstancias.

El Banco de España tiene una brillante historia de sacrificios en materia de adquisiciones de oro, y la que ahora parece indicada no tiene para él la menor importancia.

Por su parte el Estado debe ayudarle en la tarea y quitarle las trabas que hoy tiene respecto a proporción entre las distintas clases de moneda a adquirir.

El oro es, hoy por hoy, un elemento de riqueza y de producción dentro de un país, como lo es la tierra, las minas y el arbolado. Conviene defenderlo, y no dejar que nos lo arrebatasen, aun cuando nos lo paguen bien, porque luego, cuando ya no hubiese arreglo, le echaríamos seguramente de menos.»

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la citada banda en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media.

Primera parte

- 1 Retour au Campo, paso doble; Antrías.
- 2 Les Housardo, mazurca; París.
- 3 Alegro y Adagio, 1.ª sinfonía; Saint Saenz.

Segunda parte

- 1 Doña Juanita, selección; Souppé.
- 2 Danse Fox Trot, (1.ª vez); Co bello.
- 3 Blase Away, marcha; Helzmann.

CRONICA SOCIAL

Pájaros y jaulas

Pasa en el orden social algo parecido a lo que sucedería a quien se empeñase en aprisionar pájaros sin jaula, o al que tuviera la ilusión de que, fabricando jaulas, pretendiera que, sólo por capricho, entrasen en ellas pájaros y se recluyesen voluntariamente para satisfacción del dueño de las mismas.

Hay que convertir con el llorado Gaviot que las cosas humanas sólo se pueden hacer humanamente, y que por más teorías que se inventen y por más milagros de ciencia que se pongan a contribución cuando se trata de hacer alguna cosa en que intervenga el factor hombre, hay que contar con sus miserias, con sus ambiciones con su modo de ser y con toda la complejidad de la humana naturaleza.

Pretender sólo sujetar a los pájaros es condenarlos a muerte; querer que éstos obedezcan al mandato de los demás, y que renuncien a su libertad sólo por satisfacer el capricho de su dueño, es insensato, como también lo es el entretenerse sólo en fabricar doradas prisiones, esperando que el lujo y atracción de las mismas influya en la voluntad de los animalitos tan poderosamente, que se recluyan voluntariamente.

Muchas instituciones sociales son sólo pájaros con más o menos vistosos plumajes, con mayor o menor dulzura en la voz, con levantados vuelos de águila algunos, o con tristes saltos de gorrión otros, con los trinos admirables del ruiseñor o con los estridentes graznidos del pavo real; pero pájaros sólo, al fin, con libertad absoluta con iniciativas independientes, con voluntad no dominada. Son algunas susceptibles de constituir una bella función social, tienen condiciones para servir a las necesidades para que se las creó; pero disfrutan de libertad absoluta y les falta una organización que las sujete en lo que deba sujetarseles, en interés de todos, para que exista el debido contacto entre ellos y para que sus actividades no se pierdan en la esteril e infructuosa desorganización que todo lo mata, pues ni sirve el vuelo majestoso del águila si no lleva alguna finalidad. ni los gorjeos del ruiseñor encantan cuando no tienen cerca de sí seres que lo escuchen ni hombres que se extasien con sus maravillosos trinos.

Otras, son sólo jaulas; doradas cárceles sin nada dentro, admirables reglamentos, suntuosos edificios muchas veces, planes de regeneración perfec-

tamente trazados, pero sin que en su interior haya habitante alguno; sólo las ocupa la necesidad o la vanidad humana algunas veces, y cuando llega la ocasión en que han de mostrar su interior, o cuando las circunstancias difíciles que atraviesa la humanidad exigen que se actúe en algo y que se suelte el águila de la imaginación para que vuele a las alturas, o se invite al ruiseñor del espíritu de caridad divina para que adormezca con sus trinos a las pasiones que se sublevan y abortan, ven con terror que la jaula está vacía, que fué un engaño más el que les sedujo, y rompen, indignados, los débiles juncos que constituyen el artificio en los cuales creyó un día insensatamente.

No faltan tampoco necios que dándose cuenta de lo anteriormente dicho, fabrican jaulas y buscan pájaros pero sin fijarse en nada, queriendo encerrar a los de gran tamaño en departamentos insignificantes o deparando inmensos parques para los débiles y diminutos jilgueros.

Si queremos, pues, que las obras sociales fructifiquen; si deseamos que ejerzan el debido ascendente en todos los órdenes; si no somos locos ó insensatos, acomodemos las obras sociales a las necesidades que cada uno tiene que satisfacer, y no pretendamos que una aplastante uniformidad las rijan a todas, matando a algunas por su estrechez, ó inutilizando a otras por su amplitud y tamaño desmesurado.

Cada necesidad social debe tener su remedio; cada aspiración legítima su órgano propio de desenvolvimiento sin pretender invadir más el terreno de las otras, sin que el bajo espíritu de envidia ó de competencia anule las sanas orientaciones que temen desarrollarse legítimamente en la órbita de los respectivos campos de acción de una de ellas.

Demos ancho espacio y grandes horizontes a las que puedan remotarse a las más altas cumbres, carifios y cuidados a las débiles, confortante resguardo a las tímidas; pero procuremos que cada una tenga la jaula medida de modo de ser, y no cujamos nunca en la desconcertante manía de quererlas aprisionar y encerrar desordenadamente ó en la loca pretensión de cuidarnos sólo de los accidentes sin antes tener buscado el espíritu que ha de dar vida a la institución, a cuyas iniciativas y conforme a su desarrollo probable hay que fabricar las normas dentro de las que ha de desenvolverse definitivamente.

T. P.

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Ayer tarde celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Comenzó a las 5 y media bajo la presidencia del Teniente alcalde señor Dal Toro, asistiendo los concejales señores Reyes, Ruiz Frías, Sicilia, Lecuona Diaz, Vivanco, Benítez, Silhito, Ramirez, Arroyo y G. de Chávez, Expósito Pérez, Arroyo Herrero, Molina, Orozco y Escudé.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

(Ocupa la presidencia el alcalde señor Mandillo).

Acta renunciada

Dáse cuenta de una proposición del concejal Sr. Crosa presentando la renuncia de dicho cargo, por motivos de salud.

El Sr. Vivanco dice que el fundamento de la renuncia obliga a que sea admitida por la Corporación.

Elogia las condiciones de inteligencia y laboriosidad que siempre distinguieron al Sr. Crosa durante los muchos años en que desempeñó la concejalía, interesando que se consignase en actas el sentimiento con que ha visto el Ayuntamiento la decisión del mencionado concejal.

El Sr. Ruiz Frías, a nombre de la minoría liberal, y la presidencia acogen las manifestaciones anteriores, adhiriéndose a ellas.

Prórroga de los presupuestos

La Corporación queda enterada de un oficio del Sr. Gobernador civil, prorrogando por un mes, los presupuestos municipales aprobados últimamente.

Distribución de fondos

A continuación se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Abril.

Pésame

Léase un decreto de la Alcaldía, nombrando interinamente Concejal Inspector del alumbrado al Sr. Delgado Rodríguez, vacante por defun-

ción del malogrado joven don Sixto Fernández del Castillo.

La presidencia comunica oficialmente al Concejo dicho fallecimiento, el cual acuerda hacer constar en actas su pésame y comunicar éste a los familiares del finado.

Prórroga

Acuérdase prorrogar por un mes más el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Agua para el Mercado

Se lee una moción del Sr. Alcalde, en la que propone que se aumente, en 300 ptas., la consignación aprobada para surtir el Mercado de agua a presión.

Se aprueba.

Reformas en el Juzgado

También se aprueba el presupuesto de las obras que se han de ejecutar en el edificio que ocupa el Juzgado de primera Instancia para acondicionarlo en forma de que pueda instalarse en él la Audiencia provincial.

De un sumario

Visto un oficio del Juzgado de primera Instancia sobre si el Ayuntamiento se muestra parte en el sumario que se instruye por sedición y desacato, el Consejo acuerda no mostrarse parte en dicha causa criminal.

Obras en la Alameda

Léase un informe de la Comisión de Obras sobre oficio de la Junta de Obras del Puerto proponiendo determinadas reformas en la Alameda de la Marina y entrada del muelle.

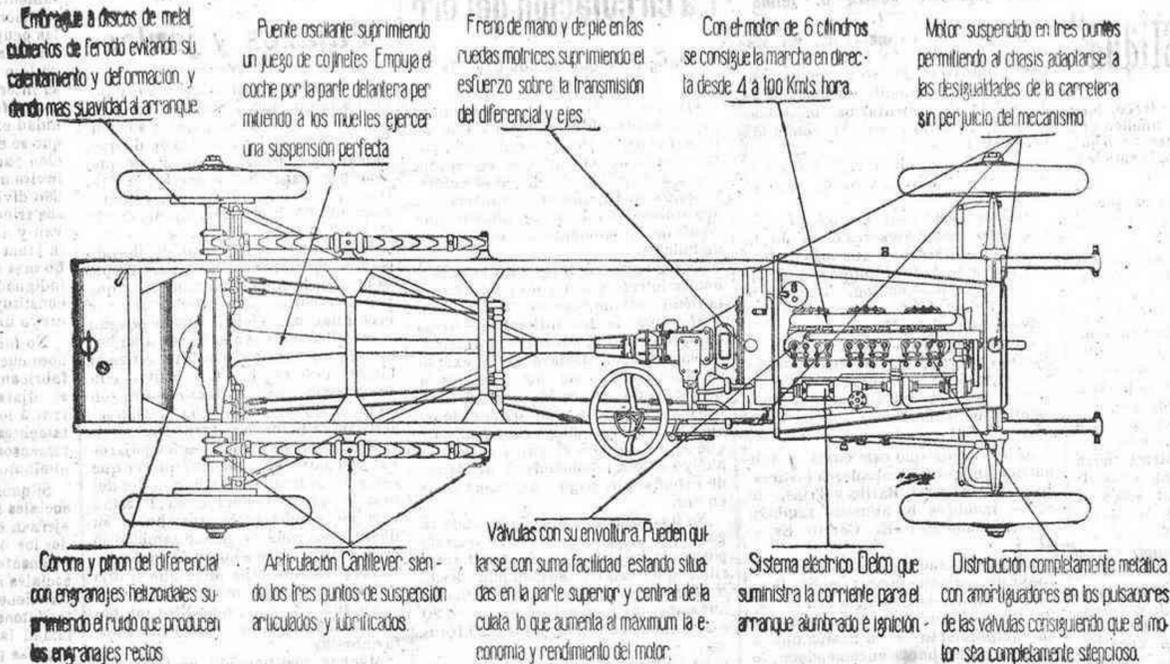
La Corporación, acuerda aprobar el informe, favorable en su totalidad a las reformas, y que el asunto pase al letrado consistorial para que lo estudie bajo el aspecto jurídico de las reclamaciones que pudieran suscitarse el traslado de la Pescadería y desaparición de kioscos que se concretan en las reformas acordadas.

Otros asuntos

Se aprueban dos informes de las Comisiones respectivas favorables a que se satisfagan con bonos por Resultas una deuda a la Sociedad de teléfonos y otra al Farmacéutico don Emilio Serra.

—Otro informe de la misma Comi-

EL CHASSIS ABADAL-BUICK



Es la admiración de todos los automovilistas por su nueva disposición y por reunir el conjunto de mecanismo más moderno y de mejores resultados demostrados por la práctica.

F. S. ABADAL ARAGON 239-245 TALLERES: Carretera Sarriá 11 BARCELONA

Del Extranjero

ALEMANIA

El Mariscal von Sanders

En la sesión de la comisión de armisticio, que se celebró el día 29 de Marzo en Spa, comunicó el presidente de la comisión inglesa, que el asunto del mariscal Liman von Sanders estaba encomendado a la conferencia de la paz y que nada podía hacerse mientras esta no lo hubiera resuelto.

Añadió, que no era cierto, que se había formado consejo de guerra al mariscal y que este estaba alojado en dos habitaciones en un fuerte de Malta, siendo bien tratado.

El general von Hammerstein señaló de nuevo, que el proceder contra el mariscal era ilegal y expresó la esperanza, de que la conferencia de París decretará enseñuando la libertad del mismo.

Checos y eslavos

Noticias de procedencia checa dicen, que en Eslovaquia toma rápido incremento el movimiento contra la dominación checa. Al frente del movimiento están los diputados Jurega y Chiekt que han dado a la publicidad un manifiesto, en el que dicen:

«Los checos están cavando la fosa para toda la Eslovaquia al intentar hacer creer al extranjero, que los checos y eslovacos forman una sola nación.

Los checos quieren tener un camino hacia Oriente y usar como puente a los eslovacos».

Los eslovacos declaran, que recurrirán a todos los medios para sacudir el yugo checo.

La prensa de Praga muestra gran intranquilidad por este movimiento.

SUIZA

Contra la Entente

Zurich.—El Sobiet húngaro ha ofrecido su alianza a Alemania para combatir a la Entente. Igual ofrecimiento ha hecho Lenin.

La defensa de Danzing

El Mariscal Hindenburg se ha puesto al frente de las tropas para defender el paso de Danzing.

Abolición

Dicen de Hungría que ha sido abolida la asistencia en los hospitales de las órdenes religiosas.

CAMBIOS

Londres	22'90
París	32'25
Berlín	78'60

M. de la R. — Mos falta hoy, como a diario viene sucediendo, el servicio de madrugada.

Los que viajan

A bordo del vapor inglés «Aguila» llegaron ayer los siguientes pasajeros:

De Liverpool.—Mr. y Mrs. Jounson, Mrs. Beckton e Child, Mrs. Simple, Mr. y Mrs. Mardie, Mrs. Haudler, Mr. Lyons y Mrs. C. Cooper. De la Madera.—Mr. J. P. Rilson, Mrs. Hickley, Mrs. Bryant, Mr. A. Heath y Mr. C. Billiam. De Las Palmas.—Mr. y Mr. Maerht, Mr. Siles, Mr. Barreto, Mr. L. Ley y Mr. R. de Loma.

Del Hierro, la Gomera y la Palma llegaron a bordo del vapor «La Palma»:

Don Antonio Beltol, don Simón del Sacramento y señora, don Rafael Espino, don Alvaro Rodríguez, don José Vallabruga, don José Ortoll, don Ernesto Garavito, don Ramón Pascual, don Antonio Núñez, don Miguel Hernández, don Antonio B. Toledo y señora, don Florencio Taso, don Juan García, don Maximo Schloter, don Julián Samuel, don Isidoro Navarro y doña Encarnación González.

Se necesita una criada que sepa de cocina. Inutil presentarse sin buenos informes. Dirigirse a Cruz Verde número 10.

Empleado

Con conocimientos de contabilidad y mecanografía se necesita. Dirijanse las solicitudes indicando aspiraciones al Apartado de Correos núm. 54.

sión sobre anulación de recibos per el 5 por 100 de vigilancia.

—Se aprueban varios informes sobre instancia de los Sres. don Luciano Morales, don Diego Crosa, Club Náutico, don Salvador Ramos y Administración general de Correos, todos referentes al servicio del agua a presión.

—Remiten a la C. de Hacienda un oficio del Dr. de la Escuela de Comercio, solicitando una subvención o auxilio para la Biblioteca de aquel Centro docente.

—Apróbase el proyecto de saneamiento de la Plaza de la Paz (Cuatro Caminos).

—Id. una instancia de don Alvaro Lecuona, como apoderado de la Viuda de don Carlos La Roche, pidiendo la entrega de los solares que le corresponden en la calle de Marina.

El alumbrado eléctrico

Léese un informe de la Comisión especial del alumbrado, referente a este servicio.

La presidencia manifiesta que desde el próximo día seis habrá alumbrado desde las tres de la tarde y toda la noche.

El Sr. Orozco estima preferente y de mayor importancia la cuestión del precio que el de las horas de alumbrado.

Cree llegado el caso de que el precio del kilowatt baje a 0'90 ptas. que, por otra parte, es el fijado por el contrato que tiene celebrado el Ayuntamiento con la Compañía Eléctrica.

La presidencia dice que conforme con los estudios hechos por el ingeniero Sr. Freixa es imposible acceder por ahora, a la baja del fluido.

Los Sres. Vandewalle y Arroyo Herrera intervienen en el debate, acordándose lo hecho por la Alcaldía, y que la Comisión especial del alumbrado, formada por los miembros señores Vandewalle, Arroyo Herrera y Leuona Díaz, y asesorada por el indicado técnico, vea si el precio del carbón permite a la Compañía una reducción del precio del fluido.

Ruegos y preguntas

Aprobados otros asuntos de menor interés, se entra en los ruegos y preguntas.

El Sr. Arroyo Herrera pide que se implanten aquí las medidas tomadas por el alcalde de Madrid contra la mendicidad callejera, obligando a que los pobres sean remitidos y sostenidos a los lugares de su procedencia.

El Sr. Martínez Viera interesa que se repitan las gestiones dirigidas a conseguir que en esta Capital resida un Inspector de Trabajo, sobre todo

hoy, dada la palpitante actualidad de los problemas sociales.

Pregunta también si se ha entrado a saque en algún archivo porque en los establecimientos industriales se están vendiendo los artículos de primera necesidad envueltos en papeles viejos y manuscritos de la época en que Napoleón estuvo en España. Pide que se interese la procedencia de dichos papeles.

El mismo concejal acoge la noticia de que se ha creado en Las Palmas una Comisión provincial para la conservación y cuidado de las carreteras.

Seguidamente se levanta la sesión a las 7 y cuarto.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 3

San Benito de Palermo, confesor y San Pancracio, obispo.

Santos de mañana día 4

La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (2.ª fiesta) y San Isidoro, arzobispo de Sevilla, confesor y doctor.

Ayuno con abstinencia de carne

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Carmen por el alma de Doña Mariana Ramos; a las 8 y media misa cantada en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores por el alma de don Melquiades González. A continuación el Via Crucis; a las 8 de la noche la Novena de los Dolores y ejercicios de la Santa Misión.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media misa cantada en el altar del señor Crucificado.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7, a las 8 y a las 9; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Vista, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M. terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La Santa Misión

Ayer tarde se celebró la procesión de penitencia, inaugural de la Santa Misión que se celebra en esta capital. El acto resultó solemnisimo.

A las 6 y media de la tarde se organizó la procesión en el templo del Pilar.

En dos largas filas formaban los niños de los Colegios con sus profesores, Hermandades, Asociaciones y Congregaciones religiosas con sus estandartes y banderas y Cruz Parroquial.

Inmediatamente detrás iban el Párroco de San Francisco revestido con capa pluvial, inagural de la Santa Misión que se celebra en esta capital. El acto resultó solemnisimo.

Seguían numerosísimos fieles. La procesión recorrió las calles del Pilar, Teobaldo Power, Alfonso XIII, Cruz Verde, Santo Domingo, Candelaria y Noria.

Durante el trayecto se entonaron la Letanía de todos los Santos y, por los niños cánticos propios del acto.

Al llegar a la Parroquia de la Concepción, gran número de fieles llena ba las naves del amplio templo.

Cantado el «Veni Creator» se rezó el Santo Rosario y la Letanía a la Santísima Virgen.

A continuación dirigió su autorizada palabra a los fieles nuestro Ilustrísimo Prelado, que explicó el objeto de la Santa Misión, su grandísima importancia y el carácter de las verdades que en ella se expodrán.

El P. Jerónimo Benito ocupó luego la Sagrada Cátedra pronunciando breves palabras de salutación, y exhortando para la asistencia a los actos de la Santa Misión.

Terminó este primer acto con la bendición del Ilmo Sr. Obispo.

Esta noche a las ocho en la Parroquia de la Concepción comenzarán las conferencias doctrinales y los sermones morales.

Notas municipales

Pan decomisado

Por la guardia municipal se decomisaron ayer 280 piezas de pan, que fueron repartidos entre los pobres.

Presidencia delegada

El Alcalde ha delegado en el concejal Sr. Delgado Rodríguez la presidencia de la novillada que se celebrará el próximo domingo, en la Plaza de Toros.

Contra los adulteradores

Por haber resultado adulterada la leche que vendían, según se comprobó del análisis hecho en el Laboratorio municipal, han sido multadas con 5 pesetas, cuatro vendedoras de dicho líquido.

El Sr. Mandillo ha ordenado que diariamente se reconozca la leche y que los adulteradores de la misma, con agua, se les imponga las respectivas multas, decomisándose la leche. A la tercera vez que se les sorprenda en igual falta, se les prohibirá que vendan el indicado alimento y además se les denunciara a los infractores en el Juzgado de instrucción por adulteración de substancias alimenticias.

El pan trigo

El Sr. Mandillo ha ordenado que diariamente se reconozca la leche y que los adulteradores de la misma, con agua, se les imponga las respectivas multas, decomisándose la leche. A la tercera vez que se les sorprenda en igual falta, se les prohibirá que vendan el indicado alimento y además se les denunciara a los infractores en el Juzgado de instrucción por adulteración de substancias alimenticias.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

REPARTO DE PREMIOS

Madrid 2-1. (Recibido publicada ya nuestra edición de ayer) — El Monarca ha presido la distribución de premios en la Sociedad de Amigos del País.

La exportación de yute

Merced a las gestiones realizadas por la Embajada española en Londres, el gobierno de la India ha accedido a prorrogar por seis meses del año actual la exportación de yute a España.

Los soldados de cuota

Los Capitanes generales de Baleares y Canarias, han sido autorizados para conceder a los soldados de cuota que lo soliciten, el servir el segundo y tercer periodo como agregados de otros Cuerpos de su misma arma aunque sean en distintas regiones.

Como viene

Intervendrá importaciones o adquiriéndose a la par (textual).

Nor-alidad

Madrid 2 20 (Recibido a la 1'27). El ministro de la Guerra informó al Conde de Romanones de que en Barcelona y en Alicante se había normalizado la situación.

La recaudación

El Presidente del Consejo se ha mostrado satisfecho del aumento de 50 por ciento obtenido en la recaudación durante el mes de Marzo, pues aunque el 25 ha sido de ingresos extraordinarios siempre existe un aumento respetable.

El viaje del Sultán

Refiriéndose el conde al supuesto viaje del Sultán de Marruecos

NO PADEZCAN TOS. TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

Los que tengan ASMA

opresión de pecho, bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoanados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se alanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro la habitación y el enfermo duerme tranquilo.